

sus pueblos? Pues es evidente que, una de dos: ó el Estado tiene una organización que llegue hasta cada uno de los pueblos, ó el Estado ha de persistir en aprovechar los organismos locales para la prolongación de su jerarquía y de su organización, desde la capital de la provincia hasta el pueblo, hasta el caserío, hasta la aislada vivienda del labrador ó del pescador. Tiene que valerse de esos organismos locales, pero con una substancia suya totalmente diversa, y que ahora contraponemos á la substancia de la función local, al presupuesto local, á la función local, al presupuesto local, á la responsabilidad local. (Aprobación en la mayoría.) Y á esa realidad no podemos cerrar los ojos; porque si redactamos una ley que no la respete, haremos lo que hacen esos pueblos que se colocan en los cauces de las ramblas, y luego nos obligan á llorar sus desventuras; porque no hay Gobierno que respete ley que le impida vivir y cumplir el deber de mantener el orden público y satisfacer las necesidades del Estado. Lo primero que hay que hacer para edificar es respetar la ley de la gravedad. Lo demás es una hipocresía.

En el ala que ocupa la armería se levanta una hermosa imagen de la Reina de los cielos, patrona de los infantes, bajo suntuoso dosel, sobre trofeo de banderas y rodeada de máisers formando parchones que alternan con macizos de plantas de anchas hojas. Dan al aire notas militares las cornetas, cruza el patio con paso y continente marcial la juventud militar cruzado el pecho y la cintura con sus corrajes avellana, el color de los banderines les forma en columna doble. Los novales, sin armas, al frente del Batallón, van á jurar la bandera. En el centro de la columna, de pie, erguido, preside la ceremonia el Emperador que acaba de vencer en Úñez las águilas de piedra de los múltiples escudos, parecen agitar viejas rachas de glorias militares. El coronel San Pedro habla de

morir «en defensa de la patria» el sacerdote ofreció «premio» al que cumple «demanda» para el perjurio. Un «Si juramos» atruena el espacio repitiéndolo el eco en las oquedades de la alta galería. A los ecos de la marcha de las antorchas, sigue el toque de «faginata» y las compañías se dislocan. Yo los veo desfilar. Son todos jóvenes, muchos usan gafas; en todos se nota aires de cansancio. ¿No podía esto tener su origen en una educación libérrica, vieja rutina que como la yedra á los viejos muros de la ciudad castellana se agarra con más fuerza á los clásicos programas de viejas fórmulas algebraicas, olvidadas al sonar el primer cañonazo? PEDRO RECIO. Toledo—13—10—907.

Financieras Bolsa de Madrid Los principales centros de contratación, es decir, Nueva York, Londres y París, acusan una marcada debilidad en los valores industriales y en los fondos públicos, como resultado de las realizaciones que se hacen en sus respectivos departamentos. Pero á esta flojedad hay que contraponer la mejoría del mercado monetario en general, en donde los capitales están más abundantes y por consecuencia más reducido el tipo del dinero, el cual queda á 2'50 en Lombard-Street y á 3 por 100 en Vall-Street. La posición del balance del Banco de Inglaterra y de los asociados de Nueva York es buena. Por otra parte, no se temen en ninguna de estas plazas salidas de oro, lo cual contribuye á aumentar la confianza de que no ha de manifestarse el recrudescimiento monetario que se anunciaba para la época actual.

D.ª Margarita Más Vallespir HA FALLECIDO después de recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica E. P. D. Sus hermanos, tíos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy día 19 en la Iglesia de Religiosas de Santa Clara á las seis de su tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como así mismo al funeral que se celebrará el Jueves 21 de los corrientes á las once de su mañana en la Parroquia Iglesia de Santa Eulalia por lo que recibirán especial favor. No se invita particularmente. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Pues bien: escogeréis como queráis, ó poco menos, porque ninguno de vosotros pretenderá, ó lo pretenderá en vano, que el Gobierno consienta que en el proyecto resulte que la Hacienda pública, que el orden público, que los servicios del Estado (por decirlo de una vez, en vez de enumerarlos, porque la enumeración es fatigosa y además superficial, estén á merced de la voluntad, de la aptitud, de la buena disposición de órganos muy buenos para servir á los que les eligieron, sin duda muy merecedores de la confianza de quienes se la otorgaron, pero acaso puestos sistemática y porfiadamente enfrente del Estado y del Gobierno. ¿Es que el Gobierno no va á ser responsable? ¿Vais á suprimir la responsabilidad ministerial? ¿Cómo vais á exigirle en ninguna forma ni medida al Gobierno, si le obligáis á actuar en todo el Reino por órganos sobre los cuales no le dáis acción alguna? Si no se la da la ley, la tomará por subterfugios, y deshonraremos la ley al aprobarla. Pues eso está en aquel discurso que tenía su señoría en la mano, y yo no of á S. S. ninguna solución distinta de la del proyecto. La habrá, pero será necesario presentarla, y habríamos de ver cómo se salvan las dos cosas. El proyecto tiene un modo de salvarlas que no nos gusta, que tiene muchos inconvenientes, y yo felicitaría de todo corazón al que me librara de la necesidad de arrostrar los inconvenientes del proyecto en ese punto; pero mientras yo no conozco cosa mejor (no la he leído nunca ni la he visto hasta ahora), lo que yo no puedo hacer, en el instante mismo en que se fortifica la vida local, es abandonar, destruir, reducir á la impotencia la acción del Estado.

DE LA MAÑANA INFORMACIÓN OFICIAL Sesiones parlamentarias (Telegramas facilitados hoy en el Gobierno civil). Senado Abierta la sesión á las 3 y media, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, fué aprobada el acta. El ministro de la Gobernación pide la palabra, dice que por el presidente de la Cámara y por algunos compañeros, se había enterado de la interpretación dada á las palabras y actos suyos como ofensivos para el Senado y para algunos senadores. Explica el motivo que le inspiró venir ayer á la Cámara por discutirse en el Congreso el proyecto de ley de Administración local. Dice que por necesidad de asistir á las dos Cámaras, solicitó privadamente de los jefes de las minorías venia para intervenir en el proyecto de ley sobre emigración, antes de que terminara la totalidad. Dice que recogió en su discurso los argumentos principales, incluso del marqués de Corvera, aunque no lo citara nominalmente. Al marqués de Alonso Martínez le ofreció venir á oírle, haciéndolo éste así. Cuando el teléfono le transmitió el aviso del presidente del Congreso, que empezaba el debate sobre Administración local. Dispuso se se marchara y ante el requerimiento del marqués de Corvera, volvió tomar asiento en el banco azul. En una interrupción hizo notar a dicho marqués que no creía haberle ofendido ni de palabra ni por ademán. Hoy cumple el deber de declarar inofensivo al Senado. Manifiesta que lleva bastantes años en el parlamento, y que jamás pudo acusarse de ninguna desconsideración. (Muy bien). Declara que no abandonó el puesto por propia voluntad y dice que está dispuesto á hacer la más explícita declaración (varias voces: no, no). Al hacerlo cumple un deber de su cargo y rinde consideración al Senado (muy bien). El señor López Domínguez confiesa que esperaba estas declaraciones del ministro. Reconoce que nadie está exento del movimiento de pasión y que pudo ayer juzgarse con ella el acto del ministro. Cree interpretar el sentimiento del Senado, declarando quedar satisfecho de las declaraciones del ministro, y dice que éste merece todos los respetos de la Cámara. El marqués de Corvera hace observaciones sobre su intervención en el debate. Al no recoger el ministro las alusiones, creyóse desconsiderado, confirmando esta sospecha el acto del ministro retirándose ayer cuando él habla. Dice que la Cámara puede quedar satisfecha. El lo está como Senador. La persona del marqués Corvera no lo está. El Sr. Salvador muéstrase satisfecho de la explicación; él no lo está. Felicita al ministro sin reserva, y se felicita de que el Gobierno y el Senado guarden mutuas consideraciones. Entiende que el marqués de Corvera debe quedar satisfecho. El Sr. de Buen dice que, para la solución satisfactoria, dieron las minorías facilidades. Aplauda las palabras del ministro. El general López Domínguez dice que senador lo es todo y que debe quedar satisfecho como marqués. El ministro de la Gobernación agradece las frases del general y demás oradores por que le han hecho justicia. Declara que jamás pudo ofender, cumpliendo sus deberes, que no olvida, á quien se llame marqués de Corvera (muestras de asentimiento). Se produce un breve incidente entre los Sres. Ruiz, Grijalba y marqués de Corvera. Entrase en la orden del día; se discute un crédito del Ministerio de Instrucción pública para pagos de premios de la última exposición. Defiende un voto particular el Sr. de Buen. Contéstale el Sr. Avilés. Se desecha el voto. Apruébase el dictamen, y levántase la sesión á las seis y media de la tarde. Congreso Abierta la sesión á las 3 y 35 bajo la presidencia del señor Dato. Formulan ruegos y preguntas los señores Gutiérrez de Lavega, Pedregal, Irujo y Felguera. El señor Soriano pregunta el estado del expediente del indulto del señor Nakens y si el Gobierno está dispuesto á concederlo. El ministro de Gracia y Justicia dice que el Presidente sigue trámites

Noticias militares Relacion.—El Diario Oficial del 13 del corriente publica la relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba, perteneciente al batallón cazadores de las Navas, cuyos ajustes han sido terminados, sin que los interesados hayan reclamado su pago. Nota Comercial Mercado de Barcelona. Trigos.—Sigue encalmado el mercado por acentuarse cada vez más el retraimiento de los compradores. Los precios acusan tendencia floja. En Lonja se han pagado las proyecciones de Salamanca y Yangua á 48 1/2 reales fanega, Castuera á 47 1/2 y Sanchidrián y Tarancón á 49 idem idem. Por la estación de Alicante han llegado 32 vagones trigo. Aceites.—Los precios acusan en general poca firmeza, lo que hace sean limitadísimas las operaciones que se verifican. 15 de Octubre. Mercado de Palma. Hé aquí los precios que han regido hoy en el mercado de esta capital: Almendrán nuevo, 81'25 á 00'00. Avena blanca del país, 0'00 á 0'00. Id forastera, hl. 7'75 á 8'00. Id negra 10'25 á 00'00. Cebada, hl. 12'50 á 13'25. Habas blancas viejas 18'00 á 18'25 id. id. negras viejas 16'75 á 00 id. id. negras nuevas 15'75 á 00'00. Trigo, 15'50 á 16'00. Candeal, 16'00 á 16'25. Maíz pequeño 23'50 á 00 los 100 kilogramos. Id. grueso 21'50 á 00'00. Arroz amonguili 28'50 á 34'75 de 80 kgs.

Información telegráfica Desde Barcelona El viaje del Rey La hora de llegada.—El Te Deum.—Los concejales regionalistas. Barcelona 19 (3'00) Créese que S. M. el Rey llegará á esta ciudad, á bordo del trasatlántico Cataluña, á las ocho de la mañana. Desembarcará en el muelle de la Paz dirigiéndose enseguida á la Catedral, donde se cantará un Te Deum. Los concejales regionalistas han acordado acompañar al alcalde á recibir al Monarca. Visita.—Itinerario Barcelona 10 (3'05) A la salida de la Catedral, el Rey visitará la exposición de Bellas Artes, saliendo, después para Manresa, en tren espec al. Recorrerá, en automóvil, los pueblos inundados de la cuenca del Cardener. A la noche marchará S. M. á Lérida visitando los pueblos más castigados por las inundaciones. No habrá coigaduras.—Salvas Barcelona 19 (3'10) Las autoridades de Barcelona, atendidas las tristes causas que han motivado el viaje de S. M. el Rey, han acordado que no se pusieran colgaduras en los edificios públicos. A la llegada del «Cataluña» se disparará una salva de 21 cañonazos en el castillo de Monjuich, otra al desembarcar el Monarca y otra al salir para Manresa. Del Extranjero (De nuestro corresponsal especial) (Recibidos con notable retraso) Médicos recibidos por el Papa.—Creceda del Tiber Barcelona 18 (14'50) Roma.—S. S. el Papa ha recibido en audiencia á los médicos alemanes venidos á esta ciudad para tomar parte en el congreso de fisioterapia. Las aguas del Tiber han subido tres metros sobre el nivel ordinario. El emperador de la China.—Manifestación. Barcelona 18 (14'55) El emperador de la China se encuentra gravemente enfermo. Palermo.—Se ha celebrado una manifestación para pedir la libertad del exministro Nasi. Complot descubierto.—Acuerdo del Consejo de Ministros francés. Barcelona 18 (15'00) En San Petersburgo se ha descubierto un complot. En el se halla complicado, según se dice, Witte. París.—En el Consejo de ministros últimamente celebrado se ha acordado secundar la acción del Sultán Abdelaziz. PRIV. Desde Madrid (De nuestro corresponsal interino.) Varias noticias La asamblea de Secretarios de Ayuntamientos.—Sánchez Toca y el cierre de tabernas Madrid 18 (23'30) La Asamblea de Secretarios de Ayuntamientos ha acordado visitar á los políticos para gestionar la realización de sus deseos. El Sr. Sánchez Toca ha manifestado que se aplicaría el mínimo de multa á los taberneros y que el pleito pudo arreglarse incluyendo á las tabernas en el período de ferias interín se buscaba un arreglo. La Junta Central del Censo.—Visita de obreros sin trabajo al señor Besada. Madrid 18 (23'35) La Junta central del censo ha resuelto multitud de consultas. Un numeroso grupo de obreros ha visitado al ministro de Fomento Sr. González Besada para pedirle trabajo. El ministro les prometió que se les proporcionaría á la mayor brevedad, saliendo los obreros satisfechos de su visita. La Escuela Naval del Ferrol.—Comisión á Madrid. Madrid 18 (23'40) Una comisión llegada del Ferrol está haciendo gestiones para que

La tutela La tutela de la tutela, y ya le ha contestado con elocuencia el señor presidente de la Comisión, y yo tengo que quejarme de S. S. un poco, porque S. S. no tenía derecho, no lo toma á mala parte, á abusar del sonido de la palabra tutela, sabiendo que el vulgo es tan extenso; porque esa tutela que hay ahí en la ley, es una tutela que el Gobierno no puede ocasionar nunca, que el Gobierno no declara nunca, que el Gobierno no aprovecha nunca, que el Gobierno no ejerce nunca, (Un señor diputado: Es transitoria.) No, no: es que el Gobierno no la ocasiona, ni la declara, ni la sustituye, ni la aprovecha. Lo que pasa es que, cuando la realidad del desenvolvimiento de la gestión local da al público la dilapidación, el estado de déficit crónico, etc., los casos previstos, es decir, la amenaza de muerte para el ser permanente que administran gestores temporales, el Estado no hace más que enviarlo al Tribunal, para que declare si está el caso de la ley cumplido; y hallando el Tribunal que está en el caso de la ley, se convoca una elección para que los vecinos nombren una Comisión, la cual trabaje para la enmienda, bajo pena de la vida, de la vida municipal, de la Coración. Al Gobierno, ¿que le va en eso, ni qué le puede ir? No hace más que una cosa: ejerce la función fiscalizadora, para decir al Tribunal que vea si aquella Corporación está en el caso de la ley. Y qué? ¿el Sr. Moret ó alguien creará que cuando en algún Municipio sus administradores son unos bribados, si lo fueren, ó unos ineptos, ó unos prodigos, el Estado, aunque lo va, por respetar no sé qué, tiene que ser indiferente á que 2.000, 10.000, 100.000 habitantes de un Municipio, padezcan aquello que no han logrado par por la virtud del sufragio; por cualquier motivo, por cualquiera mixtificación, por cualquiera violencia, la realidad es que no lo curan, que no lo mejoran, que no lo remedian?

Incendio en la calle de San Miguel A las cinco y media de esta mañana, la campana «de en Figura» ha puesto en alarma á los vecinos de esta ciudad, anunciando un incendio. Muy poco tiempo hacía que la campana de la Casa Consistorial llamaba á fuego y ya han ido llegando al parque de bomberos varios de éstos, haciéndose cargo de varias bombas y trasladándose al lugar del incendio. La casa en donde se ha desarrollado, ha sido en el entresuelo que hay á la entrada de la calle de San Miguel, en el que vive una familia que tiene un puesto de venta de embutidos y tocino en la Plaza Mayor, y en cuyos bajos hay instalado el café denominado de «Cañ Coll.» Al cabo de una hora de haberse iniciado el fuego, ha quedado extinguido, gracias á los trabajos de los bomberos y de varios vecinos que han acudido á prestar los necesarios auxilios, no habiendo oca-

Nombramiento de Síndicos y Clasificadores Para el próximo lunes, día 21, están convocados en la Administración de Hacienda para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores, los siguientes gremios: A las 10.—Escultores. A las 10 y media.—Engastadores de piedras falsas. A las 11.—Herreros y cerrajeros. A las 11 y media.—Hojalateros y vidrieros. A las 12.—Hornos de bollos y bizcochos. A las 12 y media.—Panaderos de horno de plaza fija. A las 13.—Sastres sin géneros.

Gacetillas En la villa de Pollensa se ha declarado un caso de fiebre tifoidea. El atacado vive en la casa número 7 de la calle del Mercado. De conformidad con lo dispuesto en el reglamento de Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se proveerán por concurso las siguientes vacantes: Tres plazas de médico de guardia, agregadas á la sección de Cirugía, dos ídem, agregadas á la sección de Tocoginecología, y dos ídem á la sección de Medicina. Las plazas están dotadas cada una con 1.500 pesetas, y durarán dos años. Los que deseen solicitarlas lo harán en el término de veinte días, y presentarán las instancias en la secretaría general de la Universidad de Barcelona. Esta tarde se reunirá en el Gobierno civil la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad. El ministerio de Instrucción pública ha dispuesto sacar á subasta el suministro de 12.900 hojas de vitela para la expedición de los títulos profesionales, las cuales han de medir 32.44 centímetros cada una, y 150 para los de doctor, de 48,62 centímetros también cada una. El acto se celebrará en el salón de subastas del ministerio el día 15 de noviembre. El modelo de las hojas estará de manifiesto en el negociado de Títulos, los miércoles, jueves y sábados, de doce á una. Las proposiciones se admiten hasta el día antes al de la subasta. El Delegado de Hacienda de esta provincia nos participa que el lunes y martes próximo estarán cerradas al público, por tener que proceder al estero, las oficinas de esta Delegación.

Los sucesos de Casa-Bianca Fusiles á Marrakech.—Nuevos administradores de Aduanas. Madrid 18 (23'30) Mazagán.—Ha sido remitida á Marrakech la última partida de cajas de fusiles. Circulan rumores de que vendrá un crucero francés conduciendo á los administradores de Aduanas nombrados por Abdelaziz y que han de sustituir á los adeptos á Muley Hafid. Adnar atacaop.—Auxilio denegado.—Los Zenatas. Madrid 18 (23'35) Casa-Bianca.—Una cuadrilla de bandidos atacó un aduar. Los atacados reclamaron el auxilio de los franceses; estos se lo negaron diciendo que les estaba terminantemente prohibido el avanzar. Los Zenatas se han unido á los belicosos. ORTIZ. Islaña Marítima Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor Islaña saldrá el próximo domingo día 20 á las once de la mañana para Marsella admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho calle de Palacio, 26. Palma 19 de octubre de 1907. El N.º Director, Sebastián Simó El SEROB OL no repugna, siempre se asimila, y obra con mayor rapidez que ningún otro reconstituyente.

CONAS LA CASA SOLANERA DE LA INFANTERIA La vieja ciudad castellana arrugada por el río despierta alborada. Nubes plomizas que cruzan el cielo dan un tinte más trístico que ordinario á sus airoas cúpulas y pizarra, á su torre gentil de agranado gótico con sus tres coronas y á los restos de arquitectura árabe que «parece la hija del año musulmán, dormido después una batalla á la sombra de una lmera.» La cuesta que desde el viejo zocalo de angostos soportales conduce al palacio imperial que levantó el niño de Covarrubias y la grande Carlos V, parece un hormigero. Hermosas mujeres de andar vestidas aún con los elegantes «trapos» primaverales de que se comprenden siempre perezosas, en el patio del Alcázar cuyas erías de columnas dóricas festeñean con las vistosas plumas de sombreros elegantísimos.

La tutela (Continúa) Habla el Sr. Moret de la tutela, y ya le ha contestado con elocuencia el señor presidente de la Comisión, y yo tengo que quejarme de S. S. un poco, porque S. S. no tenía derecho, no lo toma á mala parte, á abusar del sonido de la palabra tutela, sabiendo que el vulgo es tan extenso; porque esa tutela que hay ahí en la ley, es una tutela que el Gobierno no puede ocasionar nunca, que el Gobierno no declara nunca, que el Gobierno no aprovecha nunca, que el Gobierno no ejerce nunca, (Un señor diputado: Es transitoria.) No, no: es que el Gobierno no la ocasiona, ni la declara, ni la sustituye, ni la aprovecha. Lo que pasa es que, cuando la realidad del desenvolvimiento de la gestión local da al público la dilapidación, el estado de déficit crónico, etc., los casos previstos, es decir, la amenaza de muerte para el ser permanente que administran gestores temporales, el Estado no hace más que enviarlo al Tribunal, para que declare si está el caso de la ley cumplido; y hallando el Tribunal que está en el caso de la ley, se convoca una elección para que los vecinos nombren una Comisión, la cual trabaje para la enmienda, bajo pena de la vida, de la vida municipal, de la Coración. Al Gobierno, ¿que le va en eso, ni qué le puede ir? No hace más que una cosa: ejerce la función fiscalizadora, para decir al Tribunal que vea si aquella Corporación está en el caso de la ley. Y qué? ¿el Sr. Moret ó alguien creará que cuando en algún Municipio sus administradores son unos bribados, si lo fueren, ó unos ineptos, ó unos prodigos, el Estado, aunque lo va, por respetar no sé qué, tiene que ser indiferente á que 2.000, 10.000, 100.000 habitantes de un Municipio, padezcan aquello que no han logrado par por la virtud del sufragio; por cualquier motivo, por cualquiera mixtificación, por cualquiera violencia, la realidad es que no lo curan, que no lo mejoran, que no lo remedian?

La tutela (Continúa) Habla el Sr. Moret de la tutela, y ya le ha contestado con elocuencia el señor presidente de la Comisión, y yo tengo que quejarme de S. S. un poco, porque S. S. no tenía derecho, no lo toma á mala parte, á abusar del sonido de la palabra tutela, sabiendo que el vulgo es tan extenso; porque esa tutela que hay ahí en la ley, es una tutela que el Gobierno no puede ocasionar nunca, que el Gobierno no declara nunca, que el Gobierno no aprovecha nunca, que el Gobierno no ejerce nunca, (Un señor diputado: Es transitoria.) No, no: es que el Gobierno no la ocasiona, ni la declara, ni la sustituye, ni la aprovecha. Lo que pasa es que, cuando la realidad del desenvolvimiento de la gestión local da al público la dilapidación, el estado de déficit crónico, etc., los casos previstos, es decir, la amenaza de muerte para el ser permanente que administran gestores temporales, el Estado no hace más que enviarlo al Tribunal, para que declare si está el caso de la ley cumplido; y hallando el Tribunal que está en el caso de la ley, se convoca una elección para que los vecinos nombren una Comisión, la cual trabaje para la enmienda, bajo pena de la vida, de la vida municipal, de la Coración. Al Gobierno, ¿que le va en eso, ni qué le puede ir? No hace más que una cosa: ejerce la función fiscalizadora, para decir al Tribunal que vea si aquella Corporación está en el caso de la ley. Y qué? ¿el Sr. Moret ó alguien creará que cuando en algún Municipio sus administradores son unos bribados, si lo fueren, ó unos ineptos, ó unos prodigos, el Estado, aunque lo va, por respetar no sé qué, tiene que ser indiferente á que 2.000, 10.000, 100.000 habitantes de un Municipio, padezcan aquello que no han logrado par por la virtud del sufragio; por cualquier motivo, por cualquiera mixtificación, por cualquiera violencia, la realidad es que no lo curan, que no lo mejoran, que no lo remedian?

La tutela (Continúa) Habla el Sr. Moret de la tutela, y ya le ha contestado con elocuencia el señor presidente de la Comisión, y yo tengo que quejarme de S. S. un poco, porque S. S. no tenía derecho, no lo toma á mala parte, á abusar del sonido de la palabra tutela, sabiendo que el vulgo es tan extenso; porque esa tutela que hay ahí en la ley, es una tutela que el Gobierno no puede ocasionar nunca, que el Gobierno no declara nunca, que el Gobierno no aprovecha nunca, que el Gobierno no ejerce nunca, (Un señor diputado: Es transitoria.) No, no: es que el Gobierno no la ocasiona, ni la declara, ni la sustituye, ni la aprovecha. Lo que pasa es que, cuando la realidad del desenvolvimiento de la gestión local da al público la dilapidación, el estado de déficit crónico, etc., los casos previstos, es decir, la amenaza de muerte para el ser permanente que administran gestores temporales, el Estado no hace más que enviarlo al Tribunal, para que declare si está el caso de la ley cumplido; y hallando el Tribunal que está en el caso de la ley, se convoca una elección para que los vecinos nombren una Comisión, la cual trabaje para la enmienda, bajo pena de la vida, de la vida municipal, de la Coración. Al Gobierno, ¿que le va en eso, ni qué le puede ir? No hace más que una cosa: ejerce la función fiscalizadora, para decir al Tribunal que vea si aquella Corporación está en el caso de la ley. Y qué? ¿el Sr. Moret ó alguien creará que cuando en algún Municipio sus administradores son unos bribados, si lo fueren, ó unos ineptos, ó unos prodigos, el Estado, aunque lo va, por respetar no sé qué, tiene que ser indiferente á que 2.000, 10.000, 100.000 habitantes de un Municipio, padezcan aquello que no han logrado par por la virtud del sufragio; por cualquier motivo, por cualquiera mixtificación, por cualquiera violencia, la realidad es que no lo curan, que no lo mejoran, que no lo remedian?

La tutela (Continúa) Habla el Sr. Moret de la tutela, y ya le ha contestado con elocuencia el señor presidente de la Comisión, y yo tengo que quejarme de S. S. un poco, porque S. S. no tenía derecho, no lo toma á mala parte, á abusar del sonido de la palabra tutela, sabiendo que el vulgo es tan extenso; porque esa tutela que hay ahí en la ley, es una tutela que el Gobierno no puede ocasionar nunca, que el Gobierno no declara nunca, que el Gobierno no aprovecha nunca, que el Gobierno no ejerce nunca, (Un señor diputado: Es transitoria.) No, no: es que el Gobierno no la ocasiona, ni la declara, ni la sustituye, ni la aprovecha. Lo que pasa es que, cuando la realidad del desenvolvimiento de la gestión local da al público la dilapidación, el estado de déficit crónico, etc., los casos previstos, es decir, la amenaza de muerte para el ser permanente que administran gestores temporales, el Estado no hace más que enviarlo al Tribunal, para que declare si está el caso de la ley cumplido; y hallando el Tribunal que está en el caso de la ley, se convoca una elección para que los vecinos nombren una Comisión, la cual trabaje para la enmienda, bajo pena de la vida, de la vida municipal, de la Coración. Al Gobierno, ¿que le va en eso, ni qué le puede ir? No hace más que una cosa: ejerce la función fiscalizadora, para decir al Tribunal que vea si aquella Corporación está en el caso de la ley. Y qué? ¿el Sr. Moret ó alguien creará que cuando en algún Municipio sus administradores son unos bribados, si lo fueren, ó unos ineptos, ó unos prodigos, el Estado, aunque lo va, por respetar no sé qué, tiene que ser indiferente á que 2.000, 10.000, 100.000 habitantes de un Municipio, padezcan aquello que no han logrado par por la virtud del sufragio; por cualquier motivo, por cualquiera mixtificación, por cualquiera violencia, la realidad es que no lo curan, que no lo mejoran, que no lo remedian?

CEREVISINAFITA

Con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puestas para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias as infecciones estreptocólicas y estafilocólicas así como as infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

DE LA TARDE

Teatrales

La Protectora

Mañana en dicho teatro se celebrará función por la tarde y por la noche.

Por la tarde la función se dividirá en secciones, representándose en la primera, que empezará a las cuatro, la revista titulada *La Gran-Via*; y en la segunda, a las cinco y media, la zarzuela titulada *Bohemios*.

En la función de la noche se representarán las zarzuelas: *La Marcha de Cádiz*, *Una Vieja* y *La Buena Sombra*.

Para el próximo jueves se anuncia una extraordinaria función de moda.

Círculo de Obreros Católicos

La compañía que dirige D. José Ferrán y en la que figura la primera actriz Srta. Vicenta Usera, celebrará mañana su segunda presentación en dicho teatro.

Las obras escogidas para representar son, la obra de D. José Echegaray (arreglo) que lleva por título *Mancha que limpia*, y el diálogo de los hermanos Quintero, *Mañana de sol*.

El autor dramático don Juan Bautista Enseñat ha concedido permiso al director de la compañía para poner en escena, en dicho teatro, la comedia en catalán *La Maestra* de la cual él es el autor.

Vida obrera

En Manacor

En esta villa se ha constituido una sociedad de resistencia de obreros carpinteros, titulada «La Manacorense».

La Junta Directiva, la constituyen los siguientes compañeros:

Presidente.—Francisco Perelló Quetglas.

Vice-presidente.—Juan Font Pascual.

Secretario.—Juan Grimalt Bujosa.

Vice-secretario.—Bernardo Vidal Massanet.

Depositario.—Martín Salas Riera.

Vocales.—Antonio Riera Campins y Miguel Febrer Gayá.

Noticias militares

Permuta.—Se ha concedido permuta a los primeros tenientes de infantería don José Villanueva Martínez, del regimiento de la Princesa núm. 4, y D. Emilio Pascual del Povol Ameller, del regimiento infantería de Palma número 61.

En la Casa de la Villa

Servicios

Durante la próxima semana estará encargado del servicio de Gobierno y Policía, el señor Trián; del de Ensanche y Murallas, el señor Juan (R.); del de Fomento y Beneficencia, el señor Euster; y del de Alumbrado y Reemplazos, el señor Bennisar.

Por falta de número

La Comisión de Gobierno y Policía, que tenía que reunirse hoy, no lo ha podido hacer por falta de número.

Comisión de Obras

Esta tarde, a las doce y media, se ha reunido la Comisión de Obras, aprobando varios asuntos de trámite.

Convocatorias

Para el próximo lunes están convocadas las Comisiones de Hacienda, Ensanche y Murallas.

De la provincia

Mallorca

Inca 18 Octubre.

Nuestros agricultores aprovechan la sazón en que están los terrenos, dedicándose con actividad a la siembra de cereales y legumbres.

La escasez de braceros del campo es notoria en esta localidad, por cuyo motivo los salarios de los referidos obreros van aumentando constantemente.

En la actualidad su salario oscila de 2'75 a 3'25 pesetas diarias, según la clase de labor que verifican, cuando desde hace varios meses el salario corriente era de 2 pesetas, si exceptuamos los días en que la vendimia estuvo en su apogeo.

«Es muy conveniente y hasta necesario que nuestro señor Alcalde ordene a la guardia municipal que vigile eficaz y escrupulosamente nuestras calles, a fin de que el vecindario no infrinja las ordenanzas municipales.

Hacemos este ruego a la primera autoridad local, porque diversas veces hemos visto en las calles menos transitadas, animales

muertos de cuerpo presente (gatos, ratas, etc.), sin que nadie les haya retirado, a pesar de hallarse en estado de putrefacción. Esto desdice de la cultura é higiene de una población.

—Durante esta semana el tiempo ha sido muy variable: las lluvias y vientos han figurado en el orden del día.

Hoy el sol ha lucido con todo su esplendor; sin embargo, la temperatura continúa descendiendo.

—Continúa la huelga de agricultores. Tan sólo uno circula por estas calles vendiendo el indispensable líquido.

Corresponsal

Carnet mundano

Misas

Desde mañana, todos los domingos, a las once, se celebrarán en la capilla del Real Palacio de la Almudaina misas en sufragio del alma de la señora madre de doña Jesusa Iraizoz de Ortega.

Dadas las simpatías con que ésta cuenta y la hora de las misas, es seguro que la concurrencia a dichos actos será numerosísima.

Vapor cablero

Dice el «Diario de Ibiza» de anteayer:

«Esta mañana ha entrado en nuestro puerto un vapor inglés que ha venido para proceder al arreglo del cable telegráfico que nos une con el Continente, el cual, como dijimos, funciona desde hace algún tiempo con bastante deficiencia.

Unas horas después se ha hecho a la mar con objeto de emprender dicha operación, cosa que dudamos pueda efectuarse, pues el mar está algo bravo.»

Funciones religiosas

En Montesión

Muy solemnes prometen resultar los cultos que, en honor de San Alonso Rodríguez, de la compañía de Jesús, se celebrarán en la Iglesia de Montesión en el corriente año de 1907.

He aquí el programa: **Lunes 21 de Octubre.**—Comenzará la Novena de San Alonso, en la Misa rezada que se celebrará a las siete y media en la capilla del Santo.

Días 28, 29 y 30.—Tríduo de Cuarenta Horas: Se expondrá S. D. M. a las siete; inmediatamente se celebrará una Misa rezada, durante la cual se hará el *Ejercicio propio de la Novena*. Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario y las oraciones correspondientes del Tríduo, sermón y Reserva.

Día 30.—Fiesta de San Alonso. A las siete y media Misa de Comunión general. A las diez y media Misa solemne. Se cantará la Misa de *Angelus*, alternando el coro con el pueblo.

Predicará los sermones del Tríduo el R. P. Martín Gualba, S. J. El Panegírico del día de San Alonso está a cargo del R. P. Miguel Alcover, S. J.

Por la tarde, a las seis, el *Ejercicio propio del Tríduo*, Trisagio cantado y Sermón. Seguirá el *Te-Deum*, la Bendición y solemne Reserva.

Se puede ganar indulgencia plenaria, confesando, comulgando y visitando la iglesia de Montesión, en cualquier día, a contar desde las primeras vísperas de la fiesta del Santo, hasta el de su octava, aplicable a las almas del Purgatorio. Pio VIII.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencia por la asistencia a dichos actos.

La Carta de Valseca

Un periódico de Barcelona, al dar cuenta de la sesión celebrada ayer por el Congreso, dice: «El Sr. Rosselló pide el expediente de unos terrenos.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece traerlos.

El Sr. Rosselló se ocupa luego del asunto de la carta de Americo Vespucio y dice que tiene el convencimiento de que esta carta está en Palma, pues el Ayuntamiento y todas las entidades de Palma demostraron su deseo de que la adquiriese el Estado.

Explica la historia de la famosa carta y habla de la creación de un Museo por un cardenal que era propietario de numerosos objetos de mucho valor artístico é histórico, entre los que figura esta carta.

El Sr. Soriano insiste en que la carta fué a Italia y allí la rechazó

un ayudante del Rey por estimar que debía conservarla España.

Yo no sé—añade—si ha vuelto ó no a España, pero lo que sí sé es que España debe conservarla y que si el Estado no puede adquirirla puede iniciar el Sr. Maura una suscripción en Palma para comprarla.

El Sr. Rosselló rectifica brevemente.»

Curso de tiro en Palma

Los ejercicios de hoy

Esta mañana en el fuerte de las Illetas y en el de San Carlos ha tenido lugar el noveno ejercicio de la serie que se viene celebrando.

En el fuerte de las Illetas se han hecho los disparos con cañones de 15 centímetros disparando sobre blancos fijos y uno móvil, colocados los primeros a una distancia de 3600 a 6000 metros y a 4000 y 6000 el segundo. Se han hecho 60 disparos.

En el castillo de San Carlos también se han realizado ejercicios disparando con cañones de 24 centímetros sobre 4 blancos de autogobierno y con supuesto ataque al puerto. Se han hecho 40 disparos.

Vida sportiva

Escuela de «Chauffeurs»

Hasta ahora no había habido en España, ninguna academia de *chauffeurs*, y por falta de ésta, no se ha encontrado en nuestra Nación ningún conductor de automóvil.

Nuestros mecánicos, y entre ellos los de Palma, guían el *auto* casi por instinto, por haberse enseñado prácticamente, ignorando lo más importante: la parte teórica.

Pues bien: ya que el Gobierno no ha fundado ninguna academia para los *chauffeurs*, en Madrid hay un *amateur*, Ramón Roca, que va a abrir una: comenzarán las clases el 1.º del próximo noviembre.

Las clases durarán tres meses, después de cuyo plazo los alumnos sufrirán un examen.

La idea de Roca, es excelente.

En París se ha reunido para modificar algunos artículos del reglamento internacional del *sport*, organizada por el *Yacht Club*, de la capital francesa.

Enrique Pardiñas, de San Sebastián, lleva la representación de los *sportsmen* españoles en la mencionada Conferencia.

PEPE POLINS.

El Gobernador y la prensa local

Esta tarde hemos pasado al despacho del Gobernador, señor de Irazzábal, con el objeto de interrogarle respecto a la resolución adoptada de no facilitar noticias a dos colegas locales: «La Última Hora» y «La Tarde».

El Sr. de Irazzábal nos ha dicho lo siguiente:

«Yo, ante todo, tendré que decirle que no he tomado ninguna actitud con ciertos periódicos. Yo sólo he dado órdenes para que no se faciliten noticias a «La Última Hora» y a «La Tarde». ¿Por qué causa? Sencillemente por lo siguiente: los periodistas vienen aquí y les facilitamos cuantas noticias hay. Yo les indico mi deseo de que publiquen una: la oficial del extracto de las sesiones de las Cortes. Unos se niegan a complacerme, y yo, en vista, de ello, les dejo de facilitar noticia alguna.

Como V. verá, yo no he negado ninguna noticia ni a «La Almudaina» ni a la GACETA, y no se las he negado por haber atendido mi indicación. No hay ninguna disposición que me obligue a facilitar las noticias a la Prensa. Si lo hago, pues, no es por estar obligado a ello. Las noticias que yo facilito pueden si quieren comentarse como mejor les plazca; pues yo no me he de quejar por ello.»

El cierre de cafés y tabernas

Disposición comentada

La manera como nuestra primera autoridad civil ha interpretado la reciente R. O. del señor La Cierva, sobre el cierre de cafés y tabernas en lo que hace referencia a su aplicación en estas islas, ha producido un efecto muy desagradable entre los dueños de dichos establecimientos.

Nosotros ayer hablamos con varios de ellos, manifestándonos todos la extrañeza que les causaba la circular que publicó anteayer el señor Gobernador, en la que se ordena que los cafés y tabernas deben cerrar todos los domingos. Nosotros, —nos dijo uno de ellos— deploramos vivamente la reciente

disposición, disposición que nos obligará a tomar una determinación, pues el cierre de nuestros establecimientos en domingo, nos causa una pérdida grande; puesto que el tener abierto estos días era lo que constituía nuestra principal ganancia.

La última disposición, como hemos dicho antes, ha sido muy comentada, máxime si se tiene en cuenta que de los cuatrocientos y pico de cafés y tabernas que están matriculados como tales en esta capital, tan sólo permanecerán abiertos cuatro ó cinco que son los de que ya hablamos en nuestro número de ayer.

El señor Gobernador por su parte ha dado órdenes terminantes a la policía para que se cumpla mañana lo estrictamente mandado en la citada R. O.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA

La Pureza de la Santísima Virgen, san Juan Cancio Pbro. y santa Irene vg.

Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia en honor del Santísimo Ecce-Homo: Exposición, a las seis, a las nueve y tres cuartos Rima y Tercia cantada, Misa mayor solemne con sermón por el Rvdo. D. Pedro Quetglas, Vicario de San Miguel; por la tarde, a las tres y tres cuartos, los actos de coro, Rosario, conclusión del Tríduo con sermón, septenario y procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Magstad.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el M. I. Sr. D. José Miralles, canónigo Archivero.

En Sta. Cruz, solemne fiesta que una devota familia dedica a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro en acción de gracias por un beneficio recibido de tan buena Madre. A las nueve y media se cantarán Horas, seguidamente exposición del Santísimo y Misa mayor solemne con sermón por el Rvdo. P. Guillermo Vives, S. J., y concluido el Oficio solemne Te-Deum.

En Montesión, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Seglares Católicos; por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio a San José y sermón por el Rvdo. P. Guillermo Vives, S. J., acabando con la reserva de Su Divina Magstad.

En los Capuchinos, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades de la U. O. F. con plática por el Rvdo. P. Gregorio de Beire; por la tarde, a las cinco y media, después de rezadas las preces de regla, se dará la profesión a los novicios que acrediten haber cumplido el año de noviciado, acto seguido exposición del Santísimo, rezo del Sto. Rosario, Trisagio cantado, sermón por el Rvdo. P. Eliseo de La Victoria, bendición y reserva.

Después de la reserva serán admitidos a vestir el cordón seráfico los que lo deseen, también los niños y niñas.

En el Colegio de la Pureza, se celebrará la fiesta del Establecimiento: a las siete y media, Misa de Comunión general para las alumnas, y a las diez y media Misa mayor con sermón.

En el Cementerio, séptimo día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio: Por la tarde, a las cuatro, Rosario, sermón por el Rvdo. P. Antonio Tomás de los SS. CC. y terminado, se rezará una parte de Requiem en sufragio de las almas.

En el Oratorio de las Hermanas Carmelitas (Arrabal) se celebrará la fiesta de Santa Teresa de Jesús. A las siete, Comunión general; a las 10 Misa solemne, con sermón por el Rvdo. P. Miguel Cerdá, Ligoriano; y por la tarde, a las cuatro y media, después de la tercera parte del Santo Rosario, conclusión de la novena.

En Santa Cruz, fiesta votiva a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando I. P. Vives.

Visita a la Corte de María

A la Divina Pastora en las Capuchinas.

LUNES 14

SANTOS

Stas. Cecilia, Ursula y once mil vírgenes mrs.

Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena en honor de la Santísima Virgen del Rosario: Exposición a las seis y media, acto seguido se rezará la primera parte del Rosario, a las diez de la Rvda. Comunidad cantará la Misa mayor; y coroluida ésta, se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde, a las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, se continuará el ejercicio del mes de Octubre, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Clara, fiesta dedicada a Santa Ursula y las once mil Vírgenes: A las diez se expondrá el Santísimo, luego Misa mayor cantada por el pueblo alternando con la Rvda. Comunidad y sermón: acto seguido se dirá una misa rezada y una parte del Rosario en sufragio de los promotores é funtos de dicha fiesta.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Presentación en Montesión.

ESPECTACULOS

Plaza de Toros

Mañana domingo, a las tres y media, si el tiempo lo permite tendrá lugar en nueva plaza un espectáculo en que se lidiarán cuatro bravas vacas de la ganadería mallorquina de San San Martí.

En los Obreros Católicos

Función para el domingo 28

Por la Catedral de declamación se pondrá en escena el drama en 4 actos de don José Echegaray, titulada: *Mancha que limpia* y el diálogo de los hermanos Quinteros denominado: *Mañana de sol*.

En la Asistencia

Función de la tarde por secciones a las 4 en punto «El Tuncel»—A las 8 y media «La Leyenda del Monje».

Función de la noche a las ocho y cuarto «Marina» y «¡Ya Somos Tres!».

Gacetillas

Mañana en la iglesia de Santa Cruz se celebrará solemne fiesta votiva que a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, dedica una devota familia en acción de gracias por el feliz resultado obtenido en una difícil operación quirúrgica practicada a una persona de la misma. Predicará el elocuente orador P. Guillermo vives, de la Compañía de Jesús.

El Tribunal nombrado para los ejercicios de exámen de ingreso en el Cuerpo de Prisiones, como vigilantes, es el siguiente:

Don Fernando Cadalso, como presidente; y como vocales don Arturo Villate, don Ignacio Mena y don Pedro Calderón, este último en concepto de suplente.

Los ejercicios darán principio el día 2 de noviembre próximo.

La guardia civil de los puestos de Manacor y Petra ha denunciado a varios sujetos por apacientar ganado en propiedad ajena.

Se anuncia a oposición una plaza de jefe de Negociado de segunda clase, contador de la de tercetos del Tribunal de Cuentas del Reino; dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

El plazo para solicitarla es de treinta días, a contar desde hoy.

En San Juan Bautista (Ibiza), la Benemérita ha denunciado a tres sujetos a los que se les ocuparon armas prohibidas.

En el «Cinematógrafo Tryuol» se ejecutará esta noche el siguiente programa extraordinario: **Garibaldi.**

Concurso de Globos.

Los Diamantes de la mina al estuche.

Explotación del hielo en Suecia.

Viadero atrevido.

Noche espantosa y Mi suegra.

Habrás sección continúa de seis a diez, y mañana de cinco a nueve.

Se anuncia la provisión, por concurso, de dos plazas de ayudantes gratuitos de la sección de Ciencias, con destino al Instituto de Guadalajara.

El plazo para solicitarlas es el

de veinte días a contar desde hoy.

El mercado celebrado hoy en la plaza del mismo nombre se ha visto muy animado, habiendo abundando extraordinariamente las aceitunas.

Mañana por la noche, a las ocho y media, se celebrará una velada en la *Democracia Balear*.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Fernando del Río, nos participa que, por Real orden de 18 del actual, comunicada telegráficamente por la Dirección general del Tesoro, se amplía por diez días más la recaudación voluntaria de cédulas personales.

El teniente de alcalde, don José Sampol, impondrá una multa de 15 pesetas a un sujeto por haber alborotado en la vía pública.

Esta tarde han comparecido ante el comandante de la guardia municipal dos conductores de carruajes que ayer, a las ocho de la noche, armaron un gran escándalo en la calle de San Miguel por no querer ninguno de ellos dejar puesto para que los otros pasaran.

La Asociación de profesores y peritos mercantiles, a las seis y media de hoy, y en el local de la *Cámara de Comercio* celebrará Junta general extraordinaria para tratar de asuntos de importancia y resolver sobre la discusión presentada por el Presidente, don Francisco Castaño.

La policía ha denunciado a la autoridad competente a dos sujetos que ayer riñeron la calle de Cererols.

El Sr. Gobernador ha recibido esta mañana una comunicación del ministro de la Gobernación contestando a otra que le dirigió demostrándole la necesidad de proveer de nuevos aparatos de desinfección a nuestra Sanidad marítima.

Le dice el Sr. La Cierva que, a ser posible, atenderá al ruego del Sr. de Irazzábal.

Se liquidan todas las existencias de una fábrica: Pañetes, Abrigos, Capas, Pañería, Refajos, todo muy superior a precios muy barátimos en los ALMACENES SAN JOSE—Brondo esquina Borne.

Información telegráfica

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal interino.)

Varias noticias Temporales é inundaciones en Portugal.

Madrid 19 (11'40).

Lisboa.—Continúa el gran temporal iniciado hace unos días. Se tienen noticias de haber ocurrido naufragios.

Muchos pueblos están inundados y en situación crítica. Se va mandando socorros.

Algunas poblaciones han quedado a oscuras a causa de desperfectos en las fábricas y aparatos.

Las comunicaciones se hallan interrumpidas.

Consejo.—Explicaciones de La Cierva.—El viaje del Rey.

Madrid 19 (11'15).

En el consejo celebrado anoche el señor La Cierva explicó a sus compañeros de Gabinete el incidente que tuvo lugar en el Senado.

Ocupáronse luego del viaje de S. M. el Rey.

Leyéronse los telegramas de Málaga: en ellos se manifiesta que el recibimiento al Monarca resultó algo deslucido a consecuencia de la lluvia y del mal estado de las calles.

Las autoridades de Cataluña confían que el Rey será recibido en Cataluña de una manera cortés.

Hallazgo del cadáver de un niño.

Madrid 19 (11'30).

Antequera.—Un traperero al desmenuar unos sacos encontró envuelto entre sábanas el cadáver momificado de un niño.

Créese se trata de un crimen. El hecho ha causado impresión.

El juzgado entiende en el asunto.

Los crímenes de un loco.—Fuga del criminal.

Madrid 19 (11'35).

Zamora.—En el pueblo de Frieria un vecino que se volvió loco repentinamente mató a dos hijas suyas de 13 y 17 años, luego degolló a otros dos hijos suyos de cuatro y tres años.

El criminal después de cometer estos horribles actos se dio a la fuga.

Un vecino que intentó detenerle estuvo espuesto a morir a manos del loco, a quien no se ha podido detener hasta esta hora. **La Asamblea de Sevilla.**—Reintegración francesa en Zaragoza.

Madrid 19 (11'40).

Sevilla.—En la Asamblea de las Diputaciones, después de solucionarse el incidente promovido entre los representantes de Soria y Murcia, se aprobaron las tres con-

clusiones primeras de dicha asamblea.

Zaragoza.—Ha llegado una peregrinación de franceses.

Esperábales, el clero, y las autoridades.

Los peregrinos vitorearon a España y a la Virgen del Pilar.